

DIRECTOR  
PROF. DR. LUIS S. GRANJEL  
*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*

SUBDIRECTOR  
PROF. DR. JOSÉ M.<sup>a</sup> LÓPEZ PIÑERO  
*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valencia*

SECRETARIO DE REDACCION  
DR. JUAN RIERA  
*Profesor Agregado de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valladolid*



EDITA  
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CUADERNOS  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
ESPAÑOLA

AÑO XII  
SALAMANCA  
1973



ESTUDIOS

LUIS S. GRANJEL

LIMON MONTERO Y LA LITERATURA HIDROLOGICA  
ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII

El presente trabajo es fruto parcial de una pesquisa, actualmente en curso de realización, que busca recordar la Medicina española del siglo XVII. La Hidrología, como capítulo de la literatura médica, se inicia en España con la publicación del *Espejo Cristalino* de Limón Montero (1697), si bien desde las primeras décadas del Seiscientos se editaron descripciones de algunas fuentes mineromedicinales y termales; el estudio de este recurso curador se intensificó en los años finales del siglo para alcanzar notorio desarrollo en la siguiente centuria<sup>1</sup>. Tres capítulos cabe diferenciar en la literatura hidrológica del Barroco; el que componen, agrupados, los textos que se publicaron en la primera mitad de la cen-

<sup>1</sup> Cf. S. MÁLAGA GUERRERO: *La Hidrología española del siglo XVIII*; «Cuadernos de H.<sup>a</sup> de la Med. Española»; VIII: 169-218 (Salamanca 1969). De la Hidrología española del Barroco ofrece información la obra, realmente monumental, de L. MARTÍNEZ REGUERA: *Bibliografía Hidrológico-Médica Española (Sección de Impresos)*; pp. 79-148 (Madrid 1892) y también los trabajos de M. CARRETERO y MURIEL: *Estado de la Hidrología Médica Española en los siglos XVII y XVIII* (Madrid 1894); J. GUITARD: *Coup d'oeil sur la littérature balnéologique en Espagne des origines au XVII<sup>e</sup> siècle*; «Actas del X Congreso Inter. de Historia de la Medicina»; II, fasc. I, p. 418 (Madrid, 1935) y J. RIERA: *Nota previa a la literatura hidrológica de la región valenciana. Textos impresos de los siglos XVII-XIX*; «III Congreso Español de H.<sup>a</sup> de la Medicina. Actas»; II: 211-17 (Madrid 1971).

turia; la obra de Limón Montero, merecedora de estudio individualizado, y finalmente las contribuciones hechas a la Hidrología en la última década del siglo.

#### *Primeros textos hidrológicos del siglo XVII*

Desde épocas incluso anteriores al comienzo de la Medicina científica y profesionalizada venían siendo de uso frecuente ciertas fuentes de aguas termales y mineromedicinales de la península. De ellas encontramos mención en textos de muy dispar contenido. Refiriéndome sólo a la literatura española del siglo XVII lo que se afirma lo prueba la alusión que a los baños de Ledesma incluye la *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca* (1606) de Gil González Dávila, y los datos sobre los baños de Alange que ofrece la *Historia de la ciudad de Mérida* (1633) de Bernabé Moreno de Vargas; en la obra de Luis Núñez *Hispania sive populorum, urbium, insularum, ac fluminum in ea accuratior descriptio* (1607) se hace mención de algunas fuentes minerales de Andalucía, entre otras la de Alhama de Granada, también citada por Pedro Suárez en su *Historia del obispado de Guadix* (1696); referencias a la riqueza hidrológica de la península figuran en la obra *Población general de España* (1645) del historiador Rodrigo Méndez Silva.

La utilización de las aguas termales y minero-medicinales como recurso curador figura en bastantes tratados médicos generales publicados durante el siglo XVII; Francisco Henríquez de Villacorta expone su criterio sobre el uso de los baños medicinales<sup>2</sup> y Cipriano de Maroja comenta la utilización de las aguas minerales en el tratamiento de diversas dolencias<sup>3</sup>; el licenciado Gerónimo de Huerta, en uno de sus 'problemas filosóficos'<sup>4</sup>, explica el origen de las aguas termales; de ellas hace asimismo referencia Gaspar Caldera de Heredia<sup>5</sup>. La popularidad que en la sociedad española del siglo XVII alcanzaron las curas hidrominerales lo prueba

<sup>2</sup> F. HENRÍQUEZ DE VILLACORTA: *Lavrae Doctoralis Medicae Complutensis. Tomus Tertius*; 'Tractatus de Balneorum natura & usu'; pp. 191-228; Lugduni, M.DC.LXXX.

<sup>3</sup> C. MAROJA: *Opera Omnia Medica*; Lugduni, M.DC.LXXXVIII.

<sup>4</sup> HIERONIMO DE HUERTA: *Problemas filosóficos*; fols. 90 v.-110 v.; Madrid 1628.

<sup>5</sup> G. CALDERA DE HEREDIA: *Tribunalis medici illustrationes et observationes practicae*; Antverpiae 1663.

el uso que de ello hace Lope de Vega para desenvolver la trama de su comedia *El acero de Madrid*, y el elogio que de las aguas de España incluye Vicente Espinel en la 'relación tercera' de la *Vida de Marcos de Obregón*.

En la primera mitad del siglo XVII se publicaron algunos estudios monográficos sobre centros mineromedicinales; fue el primero el redactado por Fray Blas Verdú y que incluye en su *Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de nuestra Señora de Auellá* (1607); de las tres partes de la obra la primera trata de las aguas potables no medicinales; la segunda examina en dos de sus capítulos las propiedades de la fuente del Auellá para curar 'enfermedades de sangre'<sup>6</sup>; la tercera parte refiere curaciones milagrosas obtenidas en dicha fuente. La virtud terapéutica de estas aguas la explicaría la presencia en ellas de partículas auríferas y de plata, hecho corroborado por un sobrino del autor, el doctor Verdú y que confirma asimismo el escrito de Miguel Miralles *Oro potable, y maravillas de la fuente de la Vellá*, citado por Martínez Reguera y redactado al parecer en el siglo XVII.

Dos son las obras dedicadas a los baños de Alhama de Granada; la primera, un *Tratado de los baños de Alhama de Granada*, del doctor Juan de Soto, citado a fines del siglo XVIII por Juan de Dios Ayuda, se dice fue impresa en 1622 pero de ella no hay mención en las semblanzas biográficas que de Juan de Soto hacen Hernández Morejón y Chinchilla; la segunda obra, *Apología por los baños de la muy noble y leal ciudad de Alhama*, impresa en Granada en 1636, que no he podido consultar, es la réplica al comentario crítico que de aquellos baños hizo un médico de Sevilla llamado Francisco Fregoso; según Hernández Morejón<sup>7</sup>, aunque la mencionada *Apología* apareció como escrita por Fernando Vergara Cabezas su autor sería el canónigo don Martín Vázquez Siruela.

El licenciado Pedro Velázquez, médico del valle del Roncal, es autor de un *Tratado de las virtudes y excelencias de los baños de Tiermas* que se publicó en Pamplona en 1624 y fue aprobado por el protomédico doctor Noayn. La obra, con su texto ordenado en

<sup>6</sup> FRAY B. VERDÚ: *Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de nuestra Señora del Auellá*; Libro Segundo; fols. 72 v.-82; Barcelona, 1607.

<sup>7</sup> A. HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Historia bibliográfica de la Medicina Española*; V: 256; Madrid 1846.

siete capítulos, describe el lugar e instalaciones de aquel centro termal, situado a seis leguas de Jaca, busca explicar la procedencia de su virtud medicinal, establece sus indicaciones terapéuticas y menciona el modo como han de utilizar los baños los pacientes que a ellos recurran. La exposición de Pedro Velázquez se apoya en observaciones personales y también en los criterios médicos vigentes en la época.

De los baños de Teruel hizo descripción Tomás Ferrer de Esparza, médico de Albarracín<sup>8</sup>, en su *Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el Agua de los Baños de la Ciudad de Teruel* (Zaragoza, 1634), que fue aprobado por el doctor Gerónimo Uguet de Resaire. De las dos partes que componen la obra de Ferrer de Esparza es la segunda la consagrada a describir los 'Baños de Teruel'<sup>9</sup> y en ella, tras teorizar, siguiendo a Galeno, sobre las cualidades del elemento agua, el autor menciona y analiza las propiedades que distinguen a los baños de Teruel, considerándolos «vniversal remedio para euacuar del cuerpo qualesquier humores», virtud que atribuye a que sus aguas pasan «por el mineral de mas buena sustancia que alcanza la medicina para la salud del cuerpo humano, qual es el nitro».

#### *El 'Espejo Cristalino' de Limón Montero*

La literatura hidrológica española iniciada con los textos monográficos, ya mencionados, de Verdú, Juan de Soto y Fernando Vergara, Pedro Velázquez y Ferrer de Esparza, alcanza su definitiva constitución con la obra de Alfonso Limón Montero, médico natural de Puertollano, escolar en Alcalá y más tarde titular de su cátedra de Vísperas de Medicina<sup>10</sup>. El *Espejo Cristalino de las Aguas de España*, publicado en Alcalá en 1697, muerto su autor, estaba ya escrito en 1679, año en que está fechada la censura de la obra; también el mismo año firmaron sus aprobaciones el doctor Francisco Ribas del Castillo, catedrático de Prima en Alcalá,

y el médico de cámara y protomédico general doctor Gaspar Bravo de Sobremonte.

El propósito de Limón Montero fue ofrecer un estudio de los más importantes centros termales y mineromedicinales españoles y para hacerlo realidad recurrió al concurso de casi medio centenar de correspondientes, médicos en su mayoría, también sacerdotes y religiosos, incluso un alcaide y un abogado, quienes, a requerimiento suyo, le proporcionaron datos de las aguas minerales existentes en las localidades donde ejercían o vivían; Limón Montero hace en su obra puntual relación de estos colaboradores de su empresa al utilizar los informes que le facilitaron; algunos llegaron a realizar destilaciones remitiendo a Limón Montero los resultados de tales pruebas.

Más de cinco años invirtió el profesor de Alcalá en dar cima a su empeño, pues quiso, como dice, averiguar «la verdad industriosamente», y a las noticias que de otros obtuvo añadió el fruto de una personal pesquisa; «lo que yo pude abriguar [averiguar] por mi persona —escribe en el Prólogo— también lo he hecho, examinando por vista de ojos muchas de las aguas que escribo, y de casi todas, especulando sus virtudes, examinando cuydadosamente los remanentes que dexaron evaporados, los grasos, espumas, y otras cosas que me podían ayudar para dicha abriguación». Limón Montero tuvo conciencia de la originalidad de su obra, cuyo 'assumpto', afirma, «hasta aora no ha tocado Escritor alguno». Escribió en castellano porque creía que su tema importaba tanto como al médico al no profesional; «la materia que aquí se trata —dice en el Prólogo—, es vniversal, y tal, que toca a todos, y assi es bien que se haga à todos manifiesta... Por lo qual ha parecido conveniente dar esta doctrina en lengua, que puedan todos entender, para que los dolientes conozcan si les conviene, ò no dichas aguas, y como se han de portar en su vso, sino ay Medico que los aconseje, como las mas vezes sucederá».

En la obra de Alfonso Limón Montero la Hidrología cobra innegable dignidad; el elogio que el autor hace de la virtud curadora de las aguas minerales es incondicional: «solo las aguas —afirma en el Prólogo— curan los males con descanso, con deleyte, y contento, siendo el bañarse, y beber, no menos deleytable que provechoso». Este juicio lo reitera uno de los censores de la obra, el catedrático de Teología doctor Francisco Benito Colodro, cuan-

<sup>8</sup> A. HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Op. cit.*, V: 210-203; A. CHINCHILLA: *Historia de la Medicina Española*; II: 392 (Valencia 1845) y F. DE LATASSA: *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*; I: 510 (Zaragoza 1884).

<sup>9</sup> 'Segvnda Parte del Tratado del Agva de los Baños de Tervel'; pp. 123-178.

<sup>10</sup> A. HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Op. cit.*, VI: 203-210 (Madrid 1850); A. CHINCHILLA: *Op. cit.*, II: 449-451.

do afirma que el hombre «en los Baños tiene la conveniencia de curar con suavidad; siendo los remedios no menos delectables que provechosos, en q̄ sin el horror del cauterio, ni la duda, y azedia de los comunes remedios acaso se asegura mas cierta la curacion». El catedrático de Prima de Medicina en Alcalá, el doctor Francisco Ribas del Castillo, hace en su aprobación una retórica alabanza de Limón Montero y en ella stampa el siguiente elogio: «se deben dar gracias, y alabanzas al Autor de este libro, pues del agua a sabido sacar vniversal curacion para las humanas dolencias; y si es prodigio sacar agua de las piedras, es también milagro sacar del agua la salud».

En su texto el *Espejo Cristalino* de Limón Montero aúna, armónicamente, erudición y experiencia; la información libresca, que atestigua las muchas lecturas realizadas por el autor, suma cerca de dos centenares de nombres, entre los que figuran las más veneradas autoridades del saber grecoárabe y no pocos profesionales, españoles y europeos de la época; cita Limón Montero, en apoyo de sus doctrinas, a Hipócrates y Galeno, a Plinio y Dioscórides, a Rhazes, Avicena, Averroes y Arnaldo de Vilanova; a Fracastoro, Mercuriale, Montagnana, Falopio y Fernel; a Laguna, Francisco Valles y Cristóbal de Vega; a Monardes, Luis Mercado, Francisco Díaz, Luis de Lemos y Amato Lusitano; de sus coetáneos menciona a Bravo de Sobremonte, firmante de una de las aprobaciones.

Cuatro Libros componen el *Espejo Cristalino*; el primero<sup>11</sup>, el más importante y de texto más dilatado, estudia, en su primer tratado, las aguas simples y minerales en general; su segundo tratado somete a examen individualizado diversas fuentes minerales de la península; el tratado tercero y último se ocupa de las aguas 'acedas' de Campo de Calatrava. Especial interés tienen las explicaciones que Limón Montero ofrece para mostrar 'cómo participan las aguas de los minerales', fundamento de su virtud curatriz; «nuestro sentir —escribe<sup>12</sup>— es que las aguas minerales, o metalinas se han de reducir a estas dos diferencias [...]: vna quando el metal, o mineral se mezcla en su propia sustancia con el agua: y otra quando solo se mezcla con el agua la parte

espiritosa, y sutilísima del mineral, o metal», y aludiendo ahora, de modo concreto, a las aguas minerales españolas añade: «soy de sentir, que en las aguas minerales vsuales (por lo menos las que en nuestra España conocemos, acomodadas para beber, y bañarse) no participan los minerales perfectos, sino imperfectos, y tomados de aquella primera materia, o suco de que se engendran, y le reciben en si, y por el se hazen virtuosas, y medicinales»<sup>13</sup>.

Al exponer el modo 'como se han de conocer los metales, y minerales en las aguas' aduce Limón Montero la autoridad de Savorarola, Falopio, Cardano y Mercuriale y se refiere asimismo a los datos que pueden obtenerse de la observación sensorial y de la 'experiencia química', la cual, puntualiza, «puede servir mucho para la manifestación de los minerales, mezclados con las aguas, especialmente quando fueren metales»<sup>14</sup>; en su explicación del modo de realizarse tales experiencias se atiende al magisterio de 'los espagíricos'.

Tema del segundo tratado<sup>15</sup>, queda indicado, es el estudio particular de un número realmente elevado de fuentes minerales españolas, cuya relación aquí omito; de cada una de ellas ofrece localización e historia o tradición de sus virtudes terapéuticas y mención de sus 'efectos' o propiedades curativas con el modo más conveniente de usarlas; en ocasiones añade referencias a concretas curaciones obtenidas por su concurso.

Especial mención, ocupándose de ella en el tratado tercero<sup>16</sup>, hace Limón Montero de las 'aguas acedas' del Campo de Calatrava, ya elogiadas, revela, por Ambrosio de Morales; describe las diversas fuentes que de ellas se conocen, dando mayor valor a las de la villa de Puertollano («las mejores, y más eficaces, que ay en el dicho Campo de Calatrava»); su exposición se enriquece con la reproducción de 'historias de Enfermos que han sanado con el vso de dichas aguas azedas de diversas enfermedades'; ofrece asimismo advertencias sobre su utilización y recomendaciones para ajustar el comportamiento del enfermo en el transcurso de la cura. Resumiendo su criterio, escribe: «son tales las

<sup>11</sup> Libro Primero. De las Aguas Simples, y Minerales en General, y Particular; pp. 1-242.  
<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 82-186.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 187-242.

virtudes, que dichas aguas en si contienen, y nos pueden comunicar, que apenas ay enfermedad en que si se aplican con la disposicion que se deve, no la curen siendo vna suavissima, y vniversal medicina. Y si lo que afirman Paracelso, Arnaldo de Villanova, y otros Alquimistas prometiendo medicamento vniversal, que cure todas las dolencias, y enfermedades, lo huvieran afirmado de estas aguas, hicieran muy verisimil su proposicion»<sup>17</sup>.

El libro segundo del *Espejo Cristalino*<sup>18</sup> completa el tema cuyo estudio aborda Limón Montero en el libro precedente, refiriéndose en él a los baños de aguas termales; describe, de modo individualizado, los que llegó a conocer por sí mismo o por las noticias que le ofrecieron sus corresponsales. Menor interés, para nuestro tema, poseen los libros tercero<sup>19</sup> y cuarto que completan el *Espejo Cristalino*. El primero de ambos examina el valor higiénico y medicinal de los baños de aguas simples; de su poca utilización en la época da testimonio esta afirmación de Limón Montero: «es raro el Pueblo, que tiene lugar alguno para ello destinado [para baños], y si ay alguno como en la populosa Corte de España, es muy poco frequentado, especialmente de los naturales»<sup>20</sup>; la opinión de nuestro autor no fue muy favorable al uso higiénico de los baños: «el que esta sano —escribe<sup>21</sup>—, de suerte que no sienta indisposición alguna, sino que su salud sea firme, e inculpable, no deve vsar de los baños».

El cuarto libro<sup>22</sup> se ocupa, como su título anticipa, de los que el autor denomina 'baños compuestos', preparados con cocimientos o infusiones, y también de los baños de aceite, leche y mosto y los baños de 'cosas solidas'; hace de ellos descripción y expone con pormenor sus indicaciones y virtudes; de algunos de estos baños Limón Montero hace cálido elogio, así de los baños de orujo, útiles para «nutrir y engendrar espiritus» y ejercer con ellos

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 187.

<sup>18</sup> Libro Segundo. De los Baños y aguas termales de España, y de sus medicinas'; pp. 243-344.

<sup>19</sup> Libro Tercero. De los Baños de Aguas simples, assi frios, como calientes artificialmente, y de su vso'; pp. 345-377.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 346.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 352.

<sup>22</sup> Libro Cuarto. De los Baños compuestos de cocimientos, y mezclas de cosas diversas, y de los otros liquores distintos de las aguas, y de otras cosas que están en vso'; pp. 378-424.

acción beneficiosa en muy diversas dolencias; también es favorable su opinión sobre el uso terapéutico de las estufas, existentes en algunas fuentes de aguas minerales o las que se preparan artificialmente.

#### *Otros textos hidrológicos del siglo XVII*

La literatura hidrológica española, que tiene efectivo comienzo con el *Espejo Cristalino* de Limón Montero, se enriquece, antes de finalizar la centuria, con otras aportaciones, todas de carácter monográfico, entre las que son de mención obligada las obras de Fernando Infante, Felipe Vinzani, José Colmenero y Juan Martínez de Zalduendo. El licenciado Joaquín de Manzaneda y Cardona explica el examen que realizó en las aguas minerales de Jabalcuz en su *Tratado de las termas de Jaén* (1698)<sup>23</sup>. No he podido encontrar la obra *Aguas minerales de Trillo* (1698), de Manuel de Porras, citada por Martínez Reguera y de la que nada dicen Hernández Morejón y Chinchilla en sus repertorios bibliográficos.

Fernando Infante, médico de la Corte al servicio de la reina, firma en 1663 el manuscrito de su obra *Teatro de la Salvd. Baños de Sacedon*, publicada años después en Sevilla por el doctor Torre y Barcárcel con aprobaciones fechadas en 1676. Fernando Infante describe en su libro unos baños de 'inmemorial antigüedad' y muestra la ruina en que encontró sus instalaciones; hace mención de la composición de sus aguas y teoriza sobre sus virtudes; de su propiedad terapéutica hace este incondicional elogio: «son las mejores [sus aguas] para conservar la salud, y salvar de las enfermedades, hasta las que no pueden conocer los Medicos: aguas pues divinas, que curan mas allá de la ciencia»<sup>24</sup>. Su cualidad de remediar 'todos los achaques' la atribuye Fernando Infante a que «estos Baños curan, quitan, y deshazen los humores de primera, segunda, y tercera region: luego estos Baños curan todas las enfermedades»<sup>25</sup>. Como luego haría el doctor Limón Montero tam-

<sup>23</sup> Sobre el contenido de esta obra y su autor cf. FERMÍN PALMA RODRÍGUEZ: *El doctor y el licenciado Manzaneda, médicos del Cabildo de Jaén*; «Cuadernos de Historia de la Medicina Española». Monografías; vol. XX; Salamanca 1972.

<sup>24</sup> *Teatro de la Salvd. Baños de Sacedon*; fol. 2.

<sup>25</sup> *Ibid.*, fol. 7 v.

bién Fernando Infante atestigua con sus palabras una firme fe en las virtudes curadoras de las aguas minerales colocándolas sobre las que se atribuyen a los fármacos; escribe en el Prólogo a su obra: «Son los Baños el remedio mas excelente, pues siendo el primero para la gracia, a él apela la naturaleza, saliendo mal despachada de las medicinas ordinarias», y añade: «el mayor remedio son los Baños, pues curā como limpian, al contrario de las medicinas de Botica».

El doctor Felipe Vinzani del Aguila, de origen italiano, médico del Nuncio apostólico en la Corte de España, publicó en Madrid, en 1685, su obra *Naturaleza de la agua Termal, azida, de Puerto-Llano*, que fue aprobada por el doctor Gabino Farina, médico de cámara. La obra de Vinzani hace narración de las observaciones por él realizadas cuando acompañó al cardenal Milini y al embajador de Venecia en la cura que llevaron a cabo con las aguas de Puertollano. Antes de que sus pacientes iniciaran el tratamiento, el doctor Vinzani realizó diversas pruebas; «tomé Puerto —escribe<sup>26</sup>— en la seguridad de la Experiencia, passando al ensayo de dicha Agua, por medio de la Distilacion»; al relato de los resultados de tal indagación añade un comentario sobre las indicaciones terapéuticas y la enumeración de las cauteles que han de observarse en el transcurso de la cura.

El catedrático de la Universidad de Salamanca José Colmenero incluyó como tratado independiente en su obra *Reprobacion del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el qvarango* (Salamanca, 1697), un estudio de los baños de Ledesma, encabezado con el siguiente título: *Tratado maravilloso, y utilissimo de las enfermedades, que se curan con las salutíferas aguas de los Baños de la villa de Ledesma*, siendo aprobado su texto por el doctor Juan Fernández Ximeno, catedrático de Método en la Universidad salmantina. La exposición de Colmenero hace referencia a cómo su redacción era fruto del cometido que le encargó el Consejo Supremo de Castilla, en 1696, de dirigir las obras de restauración y acondicionamiento en las instalaciones de los Baños de Ledes-

<sup>26</sup> Martínez Reguera en su mención a la obra de Vinzani informa que dicho escrito fue contestado por don Andrés Dávila y Heredia, de profesión ingeniero militar, en una *Respuesta a la naturaleza del agua termal aceda de Puertollano, dada a la estampa por D. Felipe Vinzani del Aguila*. Recuérdese que con anterioridad hizo estudio y elogio de estas aguas el doctor Limón Montero.

ma; buscando ofrecer autorizada información a quienes acudiesen a dicho centro termal explica el modo de prepararse el enfermo antes de recibir los baños; discute la conveniencia de utilizarlos en los 'galicados', cuestión en la que considera a las aguas termales de Ledesma «eficaces para acabar de desterrar las reliquias de el humor gallico», y finalmente, en una última parte, la de mayor interés, esboza un 'Methodo, y formulario para tomar las termas sulphureas de Ledesma'<sup>27</sup>. De la opinión que Colmenero tuvo de estas aguas es elocuente testimonio esta afirmación suya: «pueden merecer el renombre de agua de la vida, por su generalidad, y energeticas virtudes en todas las enfermedades que nacieren de causa fria, y humeda»<sup>28</sup>, lo que las hace particularmente beneficiosas para los males nerviosos, los afectos de riñón y orina y las dolencias abdominales.

La literatura hidrológica del siglo xvii tiene su último exponente, ya a punto de concluir la centuria, en el *Libro de los Baños de Arnedillo* (Pamplona, 1699), obra del médico Juan Martínez de Zalduendo, con ejercicio en la ciudad de Vitoria; su texto estaba ya redactado en 1696, pues en dicho año aparece firmada la aprobación del doctor Juan Muñoz, también con residencia en Vitoria. En la obra el estudio de los baños de Arnedillo se realiza en su Libro primero<sup>29</sup>, donde describe su situación, se explica la composición de las aguas y se hace mención a sus virtudes terapéuticas y el modo como ha de cumplirse la administración de los baños. Los restantes Libros de la obra de Martínez de Zalduendo abordan temas de patología general y terapéutica sin relación con el contenido del Libro primero.

<sup>27</sup> *Tratado maravilloso, y utilissimo... de los Baños de la villa de Ledesma*; pp. 36-80.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>29</sup> *Libro de los Baños de Arnedillo*; pp. 1-32.



## OBRAS ESTUDIADAS

1. COLMENERO, José: *Tratado maravilloso, y utilissimo de las enfermedades, que se curan con las salutíferas aguas de los Baños de la villa de Ledesma, con todas las observaciones, que se requieren para el uso de ellas. Compuesto por el Doctor don Joseph Colmenero, Cathedrático de Prima de la insigne Universidad de Salamanca. Con licencia: En Salamanca, por Antonio Garcia, Año de 1697. Incluido en la obra del mismo autor: Reprovacion del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el quarango, o china [...] Con licencia en Salamanca: Por Eugenio Antonio Garcia. Año de 1697.*

2. FERRER DE ESPARZA, Tomás: *Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el Agua de los Baños de la Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon. Por el Licenciado Tomas Ferrer de Esparça, Medico en la Ciudad de Santa Maria de Albarrazin, en el mismo Reyno. Al muy ilustre y reverendissimo Señor Don Fray Iuan Cebrian, Obispo de Albarrazin, y del Consejo de su Magestad. Con licencia y Privilegio. En Zaragoza, Por Pedro Verges. Año M.DC.XXXIII.*

3. INFANTE, Fernando: *Teatro de la Salud, Baños de Sacedon, hallados del D. D. Fernando Infante, Medico de la Reyna nvestra señora, y añadido del Doctor D. Ivan de la Torre y Balcarcel, Presbitero, medico de la Familia del Rey nvestro señor, sv protomedico que fue del Armada real de España, Colegial del Theologico de S. Geronimo de los Irlinves de Alcalá de Henares, y natvral de la villa de Hellin (s.l., s.i., s.a.).*

4. LIMÓN MONTERO, Alfonso: *Espejo Cristalino de las Aguas de España. Hermoseado, y guarnecido, con el Marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se Examinan, Disputan, y acomodan à la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Sv Avtor El Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedrático de Visperas de Medicina en la muy Ilustre, y Docta Vniversidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta aora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado A la Hermosissima, y Milagrosa imagen de Sta. Maria de Iesus, Titular, y Patrona del muy Religioso Convento de San Diego de Alcalá. En Alcalá: Por Francisco Garcia Fernández, Impessor de la Universidad, y à su costa. Año de 1697.*

5. MARTÍNEZ DE ZALDUENDO, Juan: *Libro de los Baños de Arnedillo, y remedio universal. Dedicado al Ilustrissimo Señor Don Pedro de Lepe Obispo de Calahorra, y la Calzada, de el Consejo de su Magestad, &c. Su autor El Doctor Don Juan Martínez de Zaldueño. Alias Aguirre. Medico de la muy noble, y muy leal Ciudad de Victoria. Con Privilegio: En Pamplona por Francisco Antonio de Neyra Impessor, y mercader de libros. Año 1699.*

6. VELÁZQUEZ, Pedro: *Tratado de las virtudes y excelencias de los baños de Tiermas. Por el Licenciado Pedro Velázquez Medico de la Valle de Roncal. Dirigido al Doctor Gaspar de Herrera, Protomedico del Rey nuestro Señor, y Rey en la facultad de medicina. Año 1624. Con Privilegio. En Pamplona: Por Ivan de Oteyza, impessor del Reyno de Nauarra.*

7. VINZANI DEL AGUILA, Felipe: *Naturaleza de la agua Termal, azida, de Puerto-Llano. Enfermedades para que aprovecha, y forma como se ha de tomar. Que ofrece al Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Don Sabo Millini, Nuncio, y Colector Apostolico, en los Reynos de España, con la Facultad de Legado à Latere, y Obispo de Orbiato. El Doctor Don Felipe Vinzani del Agvila, Medico de Familia de su Magestad, y de la de su Eminencia, &c. Con Privilegio. En Madrid. Por Lucas Antonio de Bedmar. Año 1685.*